

Gobierno perdona penas a tres mujeres

A casa tras dejar el Buen Pastor

◆ **EVELYN ARCE Q.**
evelyn.arce@lateja.co.cr

Tres mujeres que estaban encerradas en El Buen Pastor recibieron ayer un regalo que no esperaban y las puso a celebrar de una vez el Día de la Madre.

Poco antes de la 1 p.m., en medio del festejo de las mamás, la presidenta Laura Chinchilla les informó que les habían perdonado lo que les quedaba por cumplir de la pena y ya en la tarde podían irse para la casa.

Las beneficiadas fueron Olga Bonilla Gómez, Martha Chávez e Inés Quesada, quienes reían, lloraban y le agradecieron la decisión a la presidenta de sacarlas de la cárcel, donde cayeron por problemas relacionados con drogas.

A las tres madres las indultaron por razones humanitarias ya que padecen alguna enfermedad.

Firmaron ley. La “presi” aprovechó la visita para firmar la Ley de Estupefacientes, que rebajará las penas que reciben las mujeres condenadas por meter drogas a las cárceles.

Ahora son de entre 8 y 20 años, pero quedaron entre 3 y 8 años. La nueva ley provocó gritos y mucha alegría entre las reclusas.

La ley también establece que un juez podrá estudiar el caso de cada mujer condenada por narcotráfico para determinar si puede recibir el beneficio de “casa por cárcel” o del uso de un dispositivo electrónico para su control y evitar así que la encierran.



Doña Inés le agradeció a doña Laura. JOHN DURAN LT



Doña Martha recibió las felicitaciones de sus compañeras, que se alegraron al saber que ella quedaba libre. JOHN DURAN LT

Olga Bonilla. Es de Cartago y permaneció casi dos años en la cárcel descontando una condena de seis años. Tiene una infección muy fuerte en una pierna.



“Ahora sí podré ir al médico para verme esta alergia que tengo, estoy muy agradecida con Dios”, dijo ya libre.

Martha Chávez. Uno de sus hijos estaba cumpliendo años ayer. Al saber que podía dejar



la cárcel se echó a llorar porque iba a poder festejar con él. “Este Día de las Madres sí lo voy a poder celebrar con todos mis hijos, mi corazón está lleno de felicidad”, dijo.

Inés Quesada. Descontaba una condena de ocho años. Un hijo que tiene trans-



tornos mentales la estaba esperando en la casa. “Mi gran bendición es esto, es terrible caer aquí, pero por dicha ya voy a acompañar a mi hijo que me necesitaba”, contó.